



Acta de Reunión Ordinaria de CONASIDA

04- 2024

En la ciudad de Guatemala, el viernes doce de julio del año dos mil veinticuatro, a las nueve en punto, reunidos de forma virtual por medio de la plataforma Teams, la Doctora Mirna Noemí Herrarte Hernández, en adelante "La Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes, agradeciendo su asistencia. La Presidenta procede a verificar el quórum conforme al artículo 22 del reglamento interno de la Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la prevención de ITS/VIH/SIDA -CONASIDA-. En calidad de integrantes, asistieron a la cuarta sesión ordinaria de la comisión los siguientes titulares y/o suplentes: A) Doctora Mirna Noemí Hernández, representando al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. B) Teniente Coronel Yuja Sis, representando al Ministerio de la Defensa Nacional. C) Licda. Claudia Ivanova Mazariegos Ramírez, representando al Ministerio de Educación. D) Doctora Karla Gabriela Mayorga Bosque, representando al Ministerio de Gobernación. E) Señor Henry Alexander España Lopez, representando a la Procuraduría de los Derechos Humanos. F) Señorita Kesty Isamar Zelada, representando al Ministerio de Trabajo y Previsión Social. G) Alejandra Elizabeth Mayén Locón, representando al Consejo Nacional de la Juventud. H) Doctora Débora Grave, representando a la Secretaria Presidencial de la Mujer. I) Licenciada Maria Victoria Pineda Alvarez, representando a la Comisionada Presidencial contra la discriminación y el Racismo contra los pueblos indígenas en Guatemala. J) Doctor Oscar Walter Donis Osorio, representando al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. K) M.A. Lorena Castillo Cabrera, representando a la Mesa Interuniversitaria de ITS Y VIH. L) Licenciada Hilda Marlene de Jesús Mazariegos España, representando al CACIF. M) Ingeniero Luis Alfredo Gómez Ventura, representando a la Población hombres que tienen sexo con hombres. (HSH). N) Licenciada Yasmina Chan, representando a la población Personas Diversas. O) Señora Rosa Adriana López Carrillo, representando a la población Mujeres Trabajadoras del Sexo (MTS). P) Stacy T'zikim Velasquez Vasquez, representando a la población Mujeres TRANS. Q) Señora Bertha Olimpia Chete Hernández, representando a la población Personas que viven con VIH. R) Licenciado José Enrique Zelaya, representando a ONUSIDA. Habiendo el quórum necesario, se da por iniciada la sesión ordinaria. La Presidenta de CONASIDA, ratifica con las y los titulares y/o





suplentes la agenda propuesta, la cual consta de los siguientes puntos: A) Registro de Participantes. B) Bienvenida C) Aprobación final de la Misión, Visión, Valores, Marco Histórico de CONASIDA. Avances de la página web. D) Información sobre el trabajo que ha realizado cada comisión de trabajo. E) Foro Multisectorial de VIH F) Avances del trabajo de CONASIDA. G) Puntos varios: Avances de la Política Pública para la respuesta integral a la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH- y sida y las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS-. Avance del Plan Estratégico Nacional de Prevención, Atención y Control de ITS, VIH/SIDA. Las y los integrantes aprueban por unanimidad la agenda propuesta. **PRIMERO:** El Ingeniero Luis Alfredo Gómez expresa que se trabajó en la versión final del documento de la misión, visión, objetivos y marco histórico conforme a lo acordado en la reunión ordinaria 02-2024, en la cual se delegó a la Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación la facultad de elaborar la propuesta final y someterla a votación ante el pleno de CONASIDA. Se lee la propuesta a todas y todos los miembros presentes y se somete a votación, la cual es aprobada unánimemente por el pleno presente quedando de la siguiente forma: A) Misión: Trabajar de manera coordinada y multisectorial en apoyo a las políticas que dicte el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social a nivel nacional en relación con ITS/VIH/SIDA, garantizando un enfoque integral y ético. B) Visión: Ser una entidad multisectorial líder a nivel nacional que fortalezca las capacidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que la sociedad guatemalteca tenga acceso a información y servicios de salud integral sin estigma ni discriminación relacionadas a las ITS/VIH/SIDA. C) Valores: Participación, Democracia, Horizontalidad, Igualdad, No discriminación, Inclusión, Confidencialidad, Transparencia, Anti-Corrupción, Eficacia, Eficiencia y respeto. D) Objetivo: Coordinar y fortalecer los esfuerzos conjuntos de instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y otros actores relevantes para prevenir y controlar la transmisión de ITS/VIH/SIDA. Promover la educación, el acceso a servicios de salud y el apoyo integral a las personas afectadas, con el fin de reducir la incidencia y el impacto de estas enfermedades en la población, garantizando el respeto de los derechos humanos y la inclusión social. E) Reseña Histórica: Año 2000: Se aprueba la Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA, Decreto 27-2000. El artículo 5 de esta ley indica la creación de la Comisión Nacional Multisectorial. En




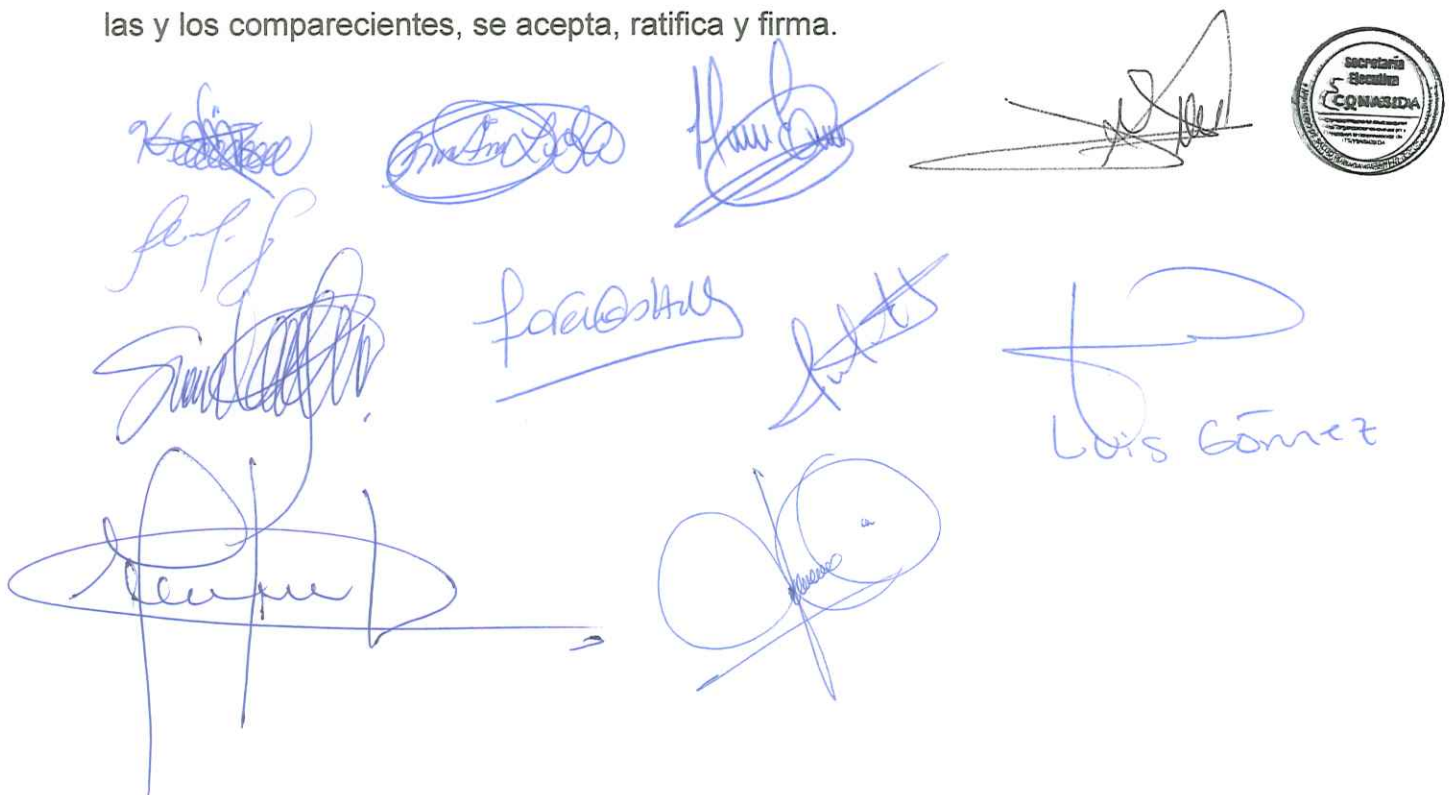


cumplimiento a lo establecido en el Decreto 27-2000 Ley de VIH, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social crea la comisión a través del Acuerdo Ministerial SP-M-1349-2000, dando origen a la CONASIDA. Año 2008: Se incluye SEPREM bajo el acuerdo Ministerial No. SP-M-1204-2008 de fecha 25 de julio. Años 2000 a 2016: La comisión estuvo en funcionamiento. Sin embargo, no existe documentación de su quehacer durante estos años. Años 2016 a septiembre de 2017: La comisión estuvo inactiva debido a decisiones administrativas. Año 2022: El 12 de octubre de 2022, el MSPAS reactiva la comisión utilizando el Acuerdo Ministerial de creación No. SP-M-1349-2000, retomando sus funciones de acuerdo con la ley. Año 2023: Se trabajó un plan de trabajo Bianual para el período 2022-2024. Se establece el Reglamento Interno de la CONASIDA con el fin de garantizar el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, participando en la validación de documentos estratégicos, entre otros. Se participa en la validación de los marcos estratégicos de la respuesta de ITS/ VIH/ Sida, entre ellos: Plan Estratégico Nacional de Prevención, Atención y Control de ITS, VIH/Sida Guatemala 2023-2027, Política Pública para la Respuesta Integral a la Epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y Sida y las Infecciones de Transmisión Sexual -ITS- y la Estrategia Nacional de Sostenibilidad 2024-2028. **SEGUNDO:** Los y las integrantes establecen que todo proceso administrativo debe llevarse a cabo conforme al Reglamento de CONASIDA. Si no se está cumpliendo de esa forma, se deben hacer las correcciones pertinentes para que se ejecute correctamente lo establecido. Se determina que las reuniones ordinarias durarán tres horas para abordar más contenido en cada sesión. **TERCERO:** La presidenta menciona que se van a realizar reuniones de la junta directiva para revisar el presupuesto de CONASIDA para el funcionamiento administrativo, ya que para los y las integrantes la participación en la Comisión es ad honorem conforme a la ley. **CUARTO:** Se crea una Comisión Ad Hoc para la validación del contenido del Foro Multisectorial de VIH, en esta comisión se creará un formulario de inscripción que será compartido en el grupo de WhatsApp de CONASIDA, para que los y las interesadas se inscriban voluntariamente y formen parte de la Comisión para validar el contenido del foro. El formulario estará abierto hasta el miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro. Se somete a votación el punto y se aprueba unánimemente. **QUINTO:** La Licenciada Lorena Castillo Cabrera, informa sobre la designación realizada por parte de CONASIDA al Proyecto Soy Clave de la mesa técnica que brindará





acompañamiento a la construcción de la ruta de contratación social, expresa que se ha revisado el plan de trabajo y se han realizado opiniones respecto al contenido. **SEXTO:** El Licenciado Josué Batún somete a votación el plazo para la convocatoria de nuevos integrantes de CONASIDA para el período 2024-2026, proponiendo que la convocatoria se realice hasta el treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, con un plazo de gracia de tres días por cualquier atraso o contratiempo, esta votación se aprobó por unanimidad. **SÉPTIMO:** La doctora Débora Zepeda expone sobre los avances de la Política Pública para la respuesta integral a la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y sida, y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). También presenta los avances del Plan Estratégico Nacional de Prevención, Atención y Control de ITS, VIH/SIDA. Al terminar la presentación, el Licenciado Josué Batún expresa que se enviará el listado de las Instituciones del Estado que aún no han enviado el dictamen técnico favorable de la política pública para dar seguimiento a este tema. **OCTAVO:** La presidenta agradeció a las y los presentes por la asistencia y dio por terminada la reunión ordinaria del mes de julio. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, dos horas y media después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, la que consta en cuatro hojas de papel bond tamaño oficio membretado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -CONASIDA-, impresas únicamente en su lado anverso. Leído lo escrito a las y los comparecientes, se acepta, ratifica y firma.



Lois Gómez